

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRAFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ
Calle 21 Sur, N° 282.

Suscripción mensual, 50 cts.

AÑO I

San José, Costa Rica, viernes 26 de diciembre de 1902

NUMERO 85

ALMANAQUE PARA 1903 publicado por don Pedro N. Gutiérrez se vende en esta oficina, situada en la antigua calle del Laberinto, como a 70 metros al Sur del Palacio Epis. copal.

Fuera de esta capital puede solicitarse por medio de los agentes de este periódico.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, a 300 metros al Este de la Estación del Ferrocarril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones. Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902
SALV. GUARDIAN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En-
cargado de la
circulación: .. } Francisco Montero A.

El Mojón Felicísimo Acuña
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Solano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escazú Arturo Roldán C.
Santa Ana P. Hdefonso Badilla.
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal.....

San Marcos José Flores M.
Santa María Moisés Fallas.
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro
S. Juan de Tobosí. Isidoro Fallas.
Aserri..... Agustín Castro.
Pacaca Miguel Mendoza

CARTAGO. Ciudad } Tobías Calvo

Sa Nicolás..... Nicomedes Masís.
El Carmen..... Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre..... Juan Cerdas.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraiso Francisco Redondo G.
Capellades Franc° Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas Presbítero José Weber.
La Unión..... Cruz Pacheco.

LIMÓN. F. F. de Altamira
ALAJUELA. Ciudad } Ricardo Saborío b.
San Rafael..... Juan Vázquez M.
Sabanilla..... Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia..... Joaquín Bonilla G.
Sarchí..... Teodulo Salazar.
San Mateo..... Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas..... Abel Villegas.
Naranjo..... P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza..... Juan R. Mora.
Cantón de Poás... Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo..... Juan Bastos.

HEREDIA. Ciudad Nicolás Cartín
Santo Domingo... Constantino Bolaños
San Joaquín..... P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba..... Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara... Ricardo Murillo
San Rafael..... Juan Hernández.

GUANACASTE. Liberia..... } Demetrio Caamaño
Nicoya..... Estanislao Con le
Filadelfia..... Mannel Bonilla
Santa Cruz..... Telésforo Ramírez.
Las Cañas..... Sabel Mojica

PUNTARENAS. Ciudad } Centro Corresponsal
Esparta..... Carlos Strasburger
Miramar..... Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua a don Salvador Lara y también el local que que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho a la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

VENDO mi casa de habitación, bastante cómoda, higiénica y central. Entenderse con Teodorico ó

JUAN VTE. M. BUSTEL

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN,

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

BIBOCE

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de manionio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, as m readerías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Calle central, Sur, número 383.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.
7ª Avenida, frente a la Catedral.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NÉ, del Mercado frente a la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más MÓDICOS.

TALLER DE ENCUADERNACION

En el afamado taller de encuadernación de don Rubén J. Vargas, que está situado frente a la casa de habitación de la viuda de Linares, es donde se hacen los trabajos con más prontitud, esmero y á precios convencionales.

Se hacen bloks de varios tamaños, para casas de comercio é infinidad de trabajos del ramo. Con una visita á este taller queda Ud. convencido.

SASTRERIA

— DE —

TRANSITO VARGAS

Esquina opuesta á la Botica Francesa frente al Parque Central. Esta Sastrería, cuenta además de un surtido bonito de casimires de moda, con un número de buenos operarios, con los cuales ofrece á su clientela exacto cumplimiento en los encargos

LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
Presb. Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant. Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

Elecciones Municipales

Profundo disgusto ha causado en el país lo sucedido en algunas de sus secciones con motivo de la renovación de los cuerpos municipales.

Un Gobernador deja burlada la ley que señala determinado día para practicar una elección solamente porque vió que no iba á triunfar la lista de sus simpatías: se dice que renunció enseguida el puesto y que no le fué admitida la renuncia.

Pero más tarde aparece admitida la dimisión de un Jefe Político en cuya jurisdicción perdió las elecciones el partido que hoy está en el Gobierno.

Esto sin hablar de los sucesos de San Pedro de Poás de los cuales no queremos tratar sin pleno conocimiento de causa tanto más cuanto que los tribunales deben entenderse en ellos.

Los dos primeros casos son en extremo sensibles, porque de ellos parece desprenderse que el Gobierno no desaprueba la intromisión de sus subalternos en las elecciones municipales.

Si la deducción no es exacta es lógica. Y, como decía el Padre Páramo *será juicio falso pero no temerario.*

Se nos dirá *¡y á estas horas espantos!* ¡Si ésta ha sido en Costa Rica la práctica tradicional!

Lo cual nos hace recordar el famoso cuento de los cangrejos: lamentábase uno de la crueldad que se hacía con estos animales, echándolos vivos en agua hirviendo: á lo cual replicaba otro filosóficamente: eso no les puede causar á ellos extrañeza, porque así han visto morir á sus padres y á sus abuelos.

Nosotros hemos hecho este Gobierno precisamente para reaccionar contra todo lo anterior; por eso perdónese que alcemos el grito cada vez que veamos el menor asomo de volver á lo antiguo.

Cierto es que se ha ganado muchísimo, pero no hay que dejar que se pierda.

El afán de hacer sentir su influencia en todas partes puede echar á perder á los mejores gobiernos.

¿Para qué necesita el nuestro que sean suyos los cuerpos municipales, si el más insignificante de sus acuerdos puede ser nulificado por el veto del Poder Ejecutivo?

¿Para que todo el país sepa que el que manda manda? No, porque desde que dichosamente hemos vuelto al sendero de la legalidad el que manda no es un hombre: es la ley y la voluntad popular.

Y este es para el señor Esquivel el mayor título de gloria que podrá ostentar cuando descienda del solio y el más alto de que pueda gloriarse mandatario alguno sobre la tierra.

El tesoro está exhausto: el país casi en ruina: difícil sería para el actual Gobernante iniciar una de esas costosas y comprometedoras obras de progreso á que nos tienen acostumbrados nuestros gobiernos, sobre todo cuando tratan de paliar atentados contra la ley.

Pero ¡qué obra más grande, qué progreso más efectivo y provechoso que el de cimentar sólidamente nuestras instituciones Republicanas!

Esta sola obra, este solo progreso bastaría para hacer imperecedera la memoria del que tuviera fuerzas suficientes para realizarla.

Fuerzas colosales para reaccionar contra lo existente, para ir contra los dictados del amor propio, para desoir los consejos de los palaciegos á quienes sólo importa su propio medro; mosquitos que al mismo tiempo que chupan la sangre del presupuesto y con su zumbido eterno hacen perder al Gobernante la ecuanimidad y la calma, le inoculan el virus de la fiebre endémica en nuestra América latina.

La fiebre de mandar solos: de contemplar un pueblo entero subyugado á sus plantas: el odio á los que no especulan y dicen con franqueza su pensamiento.

Guárdese de aquellos el señor Esquivel: ponga su mosquitero para que se vea libre del contagio.

Y así podrá realizar esta obra grande y patriótica que es su sueño.

Como es su sueño también, y no irrealizable, otra obra grandiosa y patriótica: la reintegración de nuestro territorio.

Ya veremos cómo:

Pero volvamos á nuestro tema.

La intervención del partido gobernante en las elecciones está en su derecho.

Y aún pudiéramos admitir la del mismo Gobierno, siempre que los ciudadanos no fueran coaccionados.

Pero decirle á una autoridad:

ó me sacas esta lista ó renuncias, ya es una especie de coacción.

Es un pecado, venial si se quiere, en comparación con los enormes crímenes contra el derecho de sufragio que han sido durante los últimos años el pan nuestro de cada día, pero es un pecado

Podemos decir de él con el catecismo *que no mata el alma pero la enferma, porque la entibia y dispone para el pecado mortal.*

Y por eso protestamos, del pecado si existe, y si no, de sus apariencias.

No basta ser bueno: es preciso parecerlo.

San José, 24 de diciembre de 1902

Señores Directores de

LA JUSTICIA SOCIAL.

Caballeros:

Ayer llegó á mis manos el nº 81 del importante diario que Uds. redactan, en cuyas columnas leí el juicio crítico que acerca de mi última conferencia se han servido emitir Uds.

Impulsados por una magnanimidad sin igual, hacen Uds., á un lado el frío convencionalismo periodístico, para juzgar mi modesto trabajo con un criterio generoso, en que campean sentimientos llenos de benevolencia y frases de la más exquisita cortesía.

En el análisis que hacen de mi conferencia dicen ustedes que el efecto que produjo mi discurso borró de un golpe la impresión de espanto, que mi fama de revolucionario había dejado en el ánimo de mis compatriotas. Ninguna de las generosas apreciaciones con que Uds. me favorecen es para mí tan grata y lisonjera como esta afirmación. Ella tiene para mí gran valor, porque me proporciona una oportunidad para desvanecer el cargo de revolucionario de oficio, que mis enemigos políticos me han hecho constantemente, validos de mi ausencia y de la imposibilidad en que estaba de vindicarme, estando como estaban para mí cerradas las puertas de la patria y las de la prensa nacional.

La experiencia demuestra que los hombres, que por cualquier motivo aparecen en la escena pública, son por lo regular objeto de encomios y de censuras mayores que los que realmente merecen. Estas exageraciones del criterio provienen de la excesiva benevolencia de los amigos y del odio implacable de los enemigos. Sabido es que la calumnia y la impostura son con frecuencia las armas del enemigo político, el recurso del que odia ó del que teme; cuanto más peligroso se cree al adversario; tanto más se encarnizan contra él el odio, el temor y la envidia. ¿Qué hay de extraño entonces en esa tendencia persistente con que mis enemigos políticos han tratado de sublevar contra mí la conciencia nacional, haciéndome aparecer como un ambicioso de mala ley, que no se para ante nada con tal de llegar á la meta de

sus aspiraciones? ¿Hay acaso algo más natural que esa maligna é implacable propaganda hecha contra mí por caciques que se erigieron en señores de este pueblo, y que miraban en todo ciudadano al tivo é independiente una amenaza continua contra su desgobierno, un grito de protesta contra sus iniquidades y sus atentados?

¿He sido yo acaso la única víctima de esa injusta y diabólica cruzada? ¿No clavaron también sus envenenadas garras la difamación y la calumnia en don Joaquín Fernández, en el Licenciado Félix Montero y en otros ciudadanos que con ánimo viril trataron de ponerle dique al despilfarro y al despotismo erígidos aquí en sistema de gobierno por algunos mandatarios de 1870 á esta parte?

Entre todas las penalidades que amargan la vida de un proscrito, ninguna lo afecta tanto como la malignidad con que los tiranos tratan de desnaturalizar sus patrióticos esfuerzos, las imposturas con que procuran sublevar contra él la opinión de sus conciudadanos.

Afortunadamente la vida de todo hombre es un libro que tiene su haber y su debe. Qué sienten mis enemigos en el *debe* de mi libro mis tentativas revolucionarias contra Guardia é Iglesias: que yo sentaré en mi haber, para contrarrestar esos cargos, los sufrimientos de mis compatriotas bajo el despotismo de sus opresores. Qué hagan el corte de cuentas esos tenedores de libros, que se llaman la historia y la conciencia pública; yo espero con tranquilidad su fallo.

Se ha dicho y repetido que yo he sido enemigo de todos los gobiernos. Veamos si este cargo es justo. De 1870 á esta parte han gobernado en Costa Rica el General Guardia, don Saturnino Lizano, el General Próspero Fernández, don Bernardo Soto, don Carlos Durán, don José Rodríguez. Rafael Iglesias y el Licenciado don Ascensión Esquivel. De estos mandatarios sólo me han desterrado el General Guardia, Iglesias y don Bernardo Soto; pero el señor Soto vino á convenirse más tarde de que yo no había conspirado contra su gobierno y reconoció que me había expulsado por instigaciones de malos consejeros, que nunca faltan en derredor de los gobiernos. En obsequio de la verdad hago constar que en la visita que hizo el Presidente Soto á Nicaragua procuró reconciliarse conmigo, y desde aquella fecha no abrigo contra él resentimientos ni rencores de ninguna especie.

Las aclaraciones que preceden ponen de manifiesto que yo no he conspirado contra los gobernantes que de 1870 á esta parte han existido, con excepción del General Guardia y Rafael Iglesias. Pero ¿fui yo acaso el único costarricense que los combatió? Público y notorio es que aquellos mandatarios tuvieron á la mayoría de los ciudadanos por opositores. Siendo esto así, creo justo establecer el siguiente dilema. O la mayoría del país, que combatió aquellos dos gobiernos tuvo la razón y la justicia de su parte, y entonces ya

no merezo especial censura, ó no hubo razón para combatirlos, y en tal caso, la mayoría de los costarricenses cometieron el mismo error que yo, y merecen el dictado de revoltosos de oficio que á mí se me ha aplicado.

Reitero á Uds. mis agradecimientos por las frases llenas de benevolencia que me dirigen con motivo de mi última conferencia, y aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Uds. el testimonio de consideración y aprecio con que soy de Uds. att^o y S. S.

FED. MORA.

Colegio Superior de Señoritas

Todos los años alcanza mayor seriedad científica este importante centro de educación y de cultura.

El Colegio Superior de Señoritas que apenas baluceaba al principio, por falta de profesorado competente, de dos años acá, ha obtenido brillantísimo éxito, digno de todo encomio y de estabilidad.

No podía esperarse otra cosa sino CALUROSA FELICITACIÓN, de un establecimiento que cuenta con una verdadera Maestra y Directora de relevantes dotes intelectuales y morales, por su exquisita cultura é inteligencia y consagración á la enseñanza, y, agregando á esta Dirección, la competencia, ilustración y modestia de que han dado pruebas palmarias las profesoras con que hoy cuenta dicho Colegio, bien se comprende la competencia que en sí envuelve este plantel, como el primero de la República y, sin exageración, de Centro América.

Verdad es que en cualquiera establecimiento en que importan sus conocimientos especiales y su noble afición por la enseñanza seria y racional profesores especiales como *Gagini, Jiménez Nuñez, Elias Jiménez Rojas, Obregón, Céspedes (Juan de Dios), Montero Barrantes, Austregildo Bejarano, Asúa Aguilar y más de diez maestros de primera fuerza del país, etc., etc.*, tendrán que decir las personas sensatas é imparciales: hay adelanto, hay enseñanza, hay método, hay exposición fácil, analítica y clara, hay entusiasmo y hay Escuela.

Seríamos demasiado ingratos si no hiciésemos mención honorífica de los distinguidos profesores y maestros en todo el sentido de la palabra, á quienes debe la Nación y la juventud, así como muchas de las personas que actualmente dirigen el país, el adelanto alcanzado, en CIENCIAS, en LITERATURA y en ARTES, etc., etc. A los profesores ROMERO, FERRAZ, BERTOGLIO, TORRES BONET, á los Padres de la COMPANÍA DE JESÚS y á los PAULINOS, debemos como deuda sagrada é imperecedera, nuestro actual grado de cultura y de civilización.

Dejemos que la pasión siempre mezquina y ruin nos invada y nos critique; pero la verdad no tiene recodos acomodaticios y la justicia reclama dar á cada uno su lugar respectivo en todas las evoluciones de la vida intelectual y moral del país.

En Costa Rica lo que ha falta-

do siempre es dirección técnica amplia y libre en los asuntos de la enseñanza.

No es posible que un Ministro de Instrucción Pública sin conocimientos especiales y tal vez sin haber sido ni maestro de enseñanza primaria, sea capaz por más talentoso é ilustrado que fuese, de dirigir las escuelas, los colegios y las facultades establecidas ó que se establezcan, sin el concurso de personas serias de VASTO SABER Y ENTENDER.

Tampoco se puede confiar la dirección á un triunvirato apasionado, indocto, sin experiencia ni práctica; pues no es lo mismo la inspección primaria que la técnica y especial, que reclaman los institutos de segunda enseñanza y las facultades.

El Ministerio de Instrucción Pública necesita para su marcha y mejor acierto, del concurso y DIRECCIÓN de dos ó más profesores de número, para que cada uno en su especialidad, dé luz y contribuya con toda su voluntad á dar empuje progresivo y eficaz á la causa de la Enseñanza.

De la Universidad Nacional una vez restablecida y organizada en debida forma, tendrá que salir más tarde la Dirección técnica á que afudimos. Este Centro y quinto Poder del Estado, es el llamado como única autoridad al conferimiento de grados y de títulos y á la vez á robustecer la Escuela republicana y democrática, que dará los hombres llamados á dirigir los destinos de la Nación.

Hagamos algo nuevo, demos un paso adelante, establezcamos en el país la Enseñanza libre ó sea los cursos libres; dejemos al buen criterio de la inteligencia, del amor al estudio y de la mejor competencia la Enseñanza y tendremos así verdaderos estudiantes y mejor estímulo.

Que los Institutos Provinciales y Privados y las Escuelas especiales, tengan cada uno el plan de estudios, asignaturas y cursos que á bien tengan; pero que todos respondan á la inspección del Gobierno y á los programas oficiales para que le den validez académica á los estudios que en ellos se importan.

Es decir, pretendemos que se DÉ LIBERTAD AMPLIA Y SIN RESTRICIÓN Á LOS ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA, á las facultades y á los estudiantes; que se admitan los exámenes por suficiencia; las oposiciones y exámenes de competencia; pero que la Universidad sea el único centro técnico de la Nación en los exámenes de fin de curso y en el conferimiento de títulos académicos.

Nada repugna más en un país republicano q' los privilegios y más cuando éstos se llevan á la enseñanza, que hasta en las monarquías se ha despejado ya de los privilegios, haciendo de ella una Escuela de principios fijos é inmovibles donde sólo la competencia, el estudio y la inteligencia tienen lugar distinguido en sus aulas.

El sostenimiento del Liceo de Costa Rica ó Escuela aristocrática, es un privilegio oneroso á la Nación y al pueblo que es el que su- da y paga. Y tal sostenimiento se

hace cada día más odioso, desde el momento que, imparcialmente analizado desde su fundación hasta hoy, no sólo no ha mejorado la enseñanza que con tan buen éxito se impartió en nuestros antiguos Institutos, sino que él presenta por sus funciones, debilidad de la enseñanza, programas y exámenes, una verdadera degeneración de lo que aquí hemos conocido con el nombre real y verdadero de Enseñanza secundaria y superior.

La enseñanza que se importe en el Liceo carece de seriedad literaria y científica.

(Continuará).

Carlos Francisco Salazar.

NOTA DE LA REDACCIÓN

Al anterior escrito nos permitirá el autor hagamos algunas rectificaciones.

Estamos conformes en que la segunda enseñanza debe ser libre y que el Gobierno debería abandonar esa tarea á los particulares reservándose apenas la suprema inspección.

No sólo estamos conformes con esto sino que aplaudimos calurosamente esta idea que no sólo es idea sino promesa hecha al pueblo por el actual Presidente, al tomar posesión del poder.

Pero no estamos conformes con la acerba crítica que se hace al Liceo; sobre todo al Liceo actual.

Probablemente el señor Salazar no ha presenciado los exámenes de este establecimiento, desde que lo dirige el señor Salinas, pero personas inteligentes y veraces, que los han presenciado como miembros de los tribunales de examen, nos aseguran que los métodos de enseñanza adoptados actualmente allí, son excelentes y la enseñanza nutrida y seria.

Debemos lamentar que falte allí por completo la asignatura de Religión; y en esta materia tenemos quejas muy serias, no sólo contra algún profesor del Liceo sino aun contra algunos del Colegio Superior de Señoritas; pero las dejaremos para el principio del siguiente curso lectivo para que no se olviden y puedan ser tenidos en cuenta.

GACETILLAS

Noche buena — Alegre por demás estuvo nuestra capital en la noche de antier. Desde temprano las tiendas estaban materialmente repletas de damas empin gorotadas y de caballeros en traje de fiesta que compraban juguetes para sus niños. Aquello parecía una animada feria y es verdaderamente incalculable la realización hecha por nuestros comerciantes en sólo aquel día. Creemos que poniendo treinta mil colones nos quedamos bajos.

Más tarde la fiesta escolar atrajo al edificio metálico un enjambre de niños. A media noche la Catedral primero y las demás iglesias después, estaban llenas de un inmenso gentío. Hubo además varias fiestas de familia. Nuestra capital ha celebrado la fiesta de Navidad como una ciudad culta que es. No faltaron ni faltar po-

drían, sus notas discordantes; pero no hablaremos de ellas para no afear tan hermoso cuadro.

Fiesta escolar.—Ayer á medio día se procedió á la distribución de juguetes entre los niños de las escuelas de esta ciudad, á lo que debió haberse efectuado en la noche buena, pero que fué necesario suspender por la excesiva aglomeración de niños en el edificio metálico. Hemos quedado maravillados del número inmenso de juguetes que la Junta ha distribuido y nos preguntamos con asombro cómo pudo colectarse el dinero necesario para ello. Indudablemente su idea generosa ha sido acogida con entusiasmo por el Gobierno y por el público. Aquel dió la mayor contribución: lo demás procede de fuertes donativos de particulares y del comercio recogidos por las maestras. Laudable es por todos puntos la generosidad de los donantes. Es nuestra opinión que esta simpática fiesta debe generalizarse: nuestros niños recibiendo los regalos que les envía el Niño Dios están en carácter, mientras que el mundo oficial guatemalteco cantando himnos á Minerva nos hace reír.

Teatro Variedades.—Anoche dió la última función de esta temporada la Sociedad Lírico Dramática Nacional. La Compañía después de dar algunas funciones en las provincias y de tomar un merecido descanso, se dedicará á estudiar obras de más aliento para la próxima temporada.

Mala vecina. La peste bubónica ha sentado sus reales en Mazatlán. Con tal motivo el Gobierno ha establecido cuarentena para los buques de aquella procedencia.

No olvidar que mañana sábado se dará en el Teatro Nacional, la famosa velada á beneficio del Hospicio de Incurables. Abrigamos la firme esperanza de que el público corresponderá á los esfuerzos de las caritativas damas, organizadoras de esa fiesta de caridad.

Tenemos á la vista el programa que es espléndido. El primero de nuestros oradores, declarará con su brillante palabra, abierto escertamen de la caridad y del arte. Habrá hermosos cuadros plásticos y coreográficos y grandiosos números musicales: los grandes duos de Norma y de Aída; Una "Meditación sobre Fausto" por Verdi [cuarteto], etc. Don Floilán Turcios recitará una poesía original, y también dirá algunas frases relativas al acto, nuestro inteligente y modesto amigo D. Luis Cruz Meza.

Felicitación.—Muy afectuosa se la presentamos á los jóvenes don Emiliano Odio, don Enrique Chaverri, don Rogelio Chacón y don Ricardo Mora, quienes son de los mejores estudiantes del tercer curso de Derecho y que con gran lucidez acaban de rendir el examen, previo á su investidura de *Pasantes*. El señor Mora especialmente merece aplauso por ser alumno que durante algunos años ha honrado la Escuela de Derecho por la corrección excepcional de sus costumbres y su aplicación extraordinaria.

EN CARTAGO A cien varas del Par. que se alquila una casa cómoda, mueblada y con instalación de luz eléctrica en el 70. En esta oficina informarán.

EN SANTA MARIA
Potrero con abundantes aguas a Ct. 0.75 cts. para ganado y a Ct. 1.00 para bestias, entenderse con **ARTURO SOLANO**

ATILIA LEON DE RODRIGUEZ
Ofrece dar lecciones de piano y canto, a domicilio y en su casa de habitación, a los precios siguientes:
—CLASES DE PIANO—
A domicilio..... Ct. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75
—CLASES DE CANTO—
A domicilio..... Ct. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75
Señas: —Calle 22 Sur, esquina opuesta al Colegio de Señoritas.

AVISO

A los productores de arroz que como a 400 metros al Sur de la Estación del Ferrocarril del Pacifico tengo establecida una máquina moderna para descascarar y pulir arroz, operaciones por las que solamente cobraré a razón de 60 céntimos de colón en cantidades menores de cinco fanegas, y a cincuenta céntimos cuando pase de esa cantidad. Los vecinos de Santo Domingo y demás poblaciones conectadas por el Ferrocarril, pueden remitirme su arroz bajo guía a mi consignación, y por una módica comisión me haré cargo de venderlo por cuenta de su dueño, ó de entregarlo beneficiado a la persona que se me designe.

Ofrezco tratar a los que me favorezcan con la mayor honradez y legalidad.

También puede mandárseme madera que rajaré, en un magnífico aserradero, a razón de 12 ½ cts. el hilo de tabloncillos de las dimensiones ordinarias.

San José, diciembre de 1902

CARLOS VOLIO TINOCO

ATENCION!

!AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATTSBURGH, N. Y.
U. S. A.

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. *Todos los productos de esta casa son garantizados.*

POR SU DURACION
ELEGANCIA

y BAJO PRECIO
no tiene rival el famoso calzado de **EMILIO ARTAVIA**

Su buena fama es ya conocida en toda la República. *ESTA CASA* cuenta con 33 operarios a la orden, y una señora en el despacho para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para deslejar la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirigir se **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado a la calle 20 Sur, nº 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa

Donde se ofrece a su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

AVISO

El que suscribe se hace cargo de las suscripciones de los periódicos que se editan en la República, a precios módicos, garantizando la suscripción de cada periódico, siempre que las empresas manden con regularidad los números de los periódicos que corresponden a cada suscriptor.

Mensualmente se harán los enteros a cada Empresa, de los fondos que colecten, previo el correspondiente recibo.

Nicoya, nov. 30 de 1902

E. CONDE ROMERO

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170. SAN JOSE

Suplicamos a nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que a los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902

Se devuelve el dinero sino da exito.

¿Qué más garantía quiere U?

“El gran específico del siglo ó loción Japonesa” que destruye la caspa y la tiña.—“Las obleas anticatarrales” que lo curan en pocos días.—“El Elixir Tropical” que da vigor y fuerza a los impotentes.—“El Balmamo de Oro” que cura las leucorreas ó flores blancas.—“El Blanco de Perla”, que hermosea, suavisa y perfuma el cutis.—Y la mar de novedades encontrará U. en la “BOTICA UNIVERSAL”.—Frente al Mercado por el Norte.—San José, C. R.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos **ELÉCTRICOS** de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cúria ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIP. POPULAR.

¡A LOURDES!

(Continuación)

te desaparecido... y aun para decirlo definitivamente es preciso que el tiempo lo sancione.

—¿Por qué distinguís así?

—¿Y la tía razón?

¡Ah! dijo, dejándose caer en un sillón; cómo conservarla sin faltar a la razón misma, después de semejantes conmociones? Eso os podrá ser fácil á vos, que estáis acostumbrado á esas maravillas.

—Entonces concededme que estudiemos las cosas de cerca... y que cuando un camillero de la Hospitalidad dice: “Hubo un milagro,” creedlo; porque, como os decía el día de nuestra

llegada, miramos mucho antes de decirlo.

—Pero yo los he visto... y mila gros irrecusables...

—¿Dónde?

—Esta tarde en la Gruta.

—Contádmelo.

—Se trata de un tal Aubert, de Bordeaux-les-Rouches...

—¡Ah, sí! ese es un verdadero milagro... oí hablar de él en el despacho, pero ignoro los pormenores de esa curación

—Me habías puesto de servicio en la Gruta... y observaba atentamente cuanto acaecía respecto á los enfermos que allí eran conducidos... Entre ellos distinguí á un hombre que rayaría en los cincuenta años, conducido por dos niños; y que oraba fervorosamente.

Como se marchaba, le rogué me contara su historia.

Se llama Alfredo Aubert y es natu-

ral de Bordeaux-les-Rouches, cerca de Auxy [Loiret]. Había 14 años que estaba ciego de resultas de la explosión de una bombona de ácido nítrico que, habiéndole alcanzado en la cara, le dejó sin el órgano de la vista. Su mujer es también enfermiza, y tiene que alimentar á varios hijos

Autorizado por la Prefectura, cantó en los pueblecitos, en la puerta de las iglesias, en las plazas, arrastrando en un carricoche á su mujer ó hijos menores, sirviéndose del mayor para lazaretillo.

Arrastró esa penosa existencia por espacio de cinco años, quejándose sin cesar y requiriendo por qué Dios le tratara tan ásperamente, y abandonándose no pocas veces á los proyectos más desesperados.

—Respecto á eso, hacía como tantos otros, que por cierto no son tan excusables, pues no tienen motivos